

JUEVES 3 DE ABRIL DE 2025 ELECCIÓN DE DELEGADOS

LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA (ANEBRE), EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y TENIENDO EN CUENTA QUE: SE DEBEN ELEGIR DELEGADOS PARA ASISTIR A LAS ASAMBLEAS QUE SEAN CONVOCADAS POR ANEBRE HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025

RESUELVE:

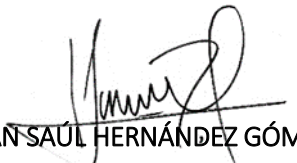
ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR A TODOS LOS AFILIADOS, A ELECCIÓN DE DELEGADOS POR VOTACIÓN DIRECTA EN LOS PUESTOS DE TRABAJO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES DEL MES DE ABRIL DE 2025, ES DECIR, EL JUEVES 3 DE ABRIL DE 2025. TODO ELLO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 10, PARÁGRAFO 3° DE LOS ESTATUTOS VIGENTES DE ANEBRE.

ARTÍCULO SEGUNDO: LA INSCRIPCIÓN DE LOS CANDIDATOS A DELEGADOS, SE HARÁ ANTE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL EN EL CASO DE BOGOTÁ. Y EN AQUELLAS CIUDADES DONDE EL NÚMERO DE AFILIADOS SEA INFERIOR A DOCE (12) ANTE LA CORRESPONDIENTE SUBDIRECTIVA SECCIONAL Y COMITÉ, DENTRO DE LOS DIEZ (10) PRIMEROS DÍAS HÁBILES DEL MES DE MARZO DE 2025, POR LO TANTO, LA INSCRIPCIÓN DE PLANCHAS SE HARÁ A PARTIR DEL LUNES 03 DE MARZO, HASTA EL VIERNES 14 DE MARZO DE 2025, HASTA LAS 4:00 PM.

ARTÍCULO TERCERO: REVISADAS LAS PLANCHAS, AQUELLAS QUE PRESENTEN INCONSISTENCIAS SERÁN DEVUELTAS PARA SU CORRECCIÓN, EL DÍA VIERNES 21 DE MARZO DE 2025, PARA TAL EFECTO LAS CABEZAS DE LISTA DEBERÁN PRESENTAR LAS PLANCHAS DEBIDAMENTE CORREGIDAS PARA SER INSCRITAS DEFINITIVAMENTE, A MÁS TARDAR EL JUEVES 27 DE MARZO DE 2025 HASTA LAS 4:00 PM.

ARTÍCULO CUARTO: PARA EL CASO DE BOGOTÁ, LAS PLANCHAS OFICIALES PARA LA RECOLECCIÓN DE FIRMA DE CANDIDATOS A DELEGADOS, SE ENTREGARÁN A PARTIR DEL 03 DE MARZO DE 2025, EN LA SEDE DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, UBICADA EN LA CALLE 19 No. 6 – 68 PISO 12. LA ENTREGA DE LAS PLANCHAS ESTARÁN A CARGO DEL SECRETARIO GENERAL Y SOLO SE ENTREGARAN DOS POR PERSONA, ÚNICAMENTE SERÁN ACEPTADAS ESTAS PLANCHAS COMO OFICIALES, EN EL MOMENTO DE HACER LA RESPECTIVA INSCRIPCIÓN.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL


ALAN SAÚL HERNÁNDEZ GÓMEZ
Presidente


EMIL MENA MARMOLEJO
Fiscal


HELADIO GONZÁLEZ GÓMEZ
Secretario General